



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Educación Especial

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 02 de Noviembre de 2021

Expte:02001-0053062-1
Inic:Cámara de Diputados
Ref:Sollicita que todas las
escuelas de la Pcia tengan un
mural con el Alfabeto de Lengua
de señas.

Sr. Secretario de Educación


Dr. Víctor Debloc

SU DESPACHO:

Atento a la comunicación N°40838CD eleva al Sr.Gobernador de la Provincia CPN Omar Perotti esta Dirección Provincial de Educación Especial evaluará lasa posibilidades de poder arbitrar el pedido solicitado en dicha nota Fs 2.

Oficie la presente de atenta nota.-




PROF. ANALIA SILVANA BELLA
DIRECTORA PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACION
SANTA FE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE



Expediente N°: 02001- 0053062-1

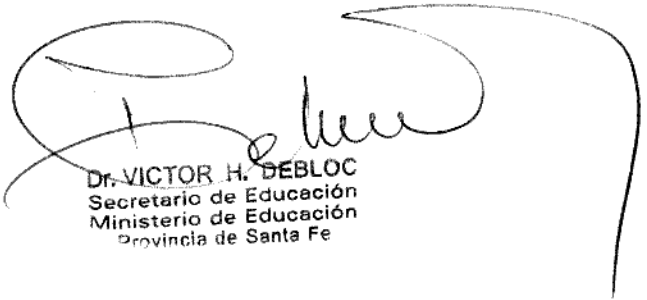
Ref.: Nota N.º 41079- solicita que todas las escuelas de la Provincia tengan un Mural con el alfabeto de Lengua de Señas.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 NOV 2021

Con lo informado por la Dirección Provincial de Educación Especial, vuelva a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

LB/VB



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°4127- AÑO 2021.-
Ref.Expde.N°02001-0053062-1

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Dirección Provincial de Educación Especial dependiente de la Secretaría de Educación (fs.5/6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
10 de noviembre de 2021.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra



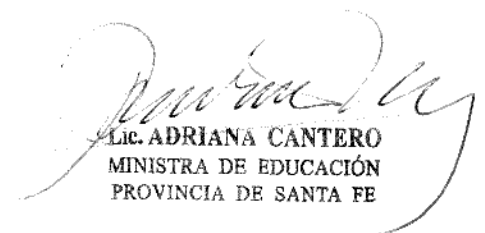
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de noviembre de 2021.-

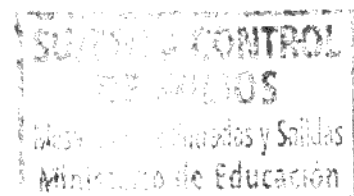
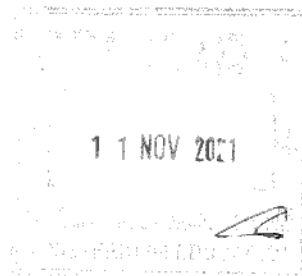
Ref.: Expte. N.º 02001-0053062-1

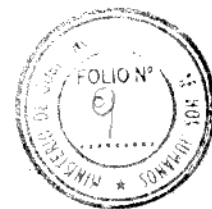
Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Dra. MARCELA AEBERHARD
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19588

Santa Fe 24 de noviembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0053062

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

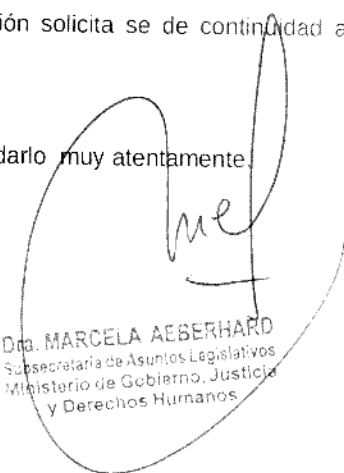
Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a su solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º40.838 CD.

A foja 8 la Ministra de Educación solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos